

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y/O ACLARACIONES
PROCESO DE TERCER NIVEL N° 003-2018-CMAC-PAITA S.A.
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA AGENCIAS DE LA CMAC
PAITA S.A.

POSTOR LIMPSA SERVICIOS GENERALES S.A.C

ITEM 4.4: ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

La empresa deberá entregar al operario de Limpieza los implementos adecuados para el cumplimiento de sus labores.

CONSULTA: se solicita indicar cantidad/frecuencia y tipo de implementos a considerar

Rpta.

Los implementos adecuados, se refiere al uniforme completo. Cada uniforme consistirá en: 02 pantalones, 02 polos/camisas, 01 gorra, calzado de seguridad, mascarilla, guantes, fotocheck, etc. de la empresa, cuidando permanentemente su buena presentación. La exigencia mínima es de 02 uniformes al año por operario.

POSTOR GENERAL SERVICE NATIONAL S.A.C.

2.9 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS SOBRE N° 01 – PROPUESTA TECNICA

Literal i) Copia fotostática simple de la Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Empresas y entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral – RENEEL, de acuerdo a la Ley N° 27626 y al Decreto Supremo N° 003-2002-TR, que acredite que el proveedor cuenta con autorización vigente para ejecutar las actividades de Intermediación Laboral requeridas, en cada una de las agencias de la CMAC Paita S.A. En el caso de consorcios, la presente documentación será presentada solamente por aquellas empresas que en la relación interna (determinada en la promesa formal de consorcio), se haya obligado a ejecutar efectivamente actividades de intermediación laboral, para lo cual necesitará presentar la autorización correspondiente.

CONSULTA:

En la Constancia consta que somos una Empresa de Intermediación Laboral en la Actividad de Servicio de Limpieza, ahora la Entidad está exigiendo para la presentación de la documentación que en la copia del RENEEL, conste la autorización en cada una de las agencias de la CMAC Paita S.A, donde se brindará el servicio.

En caso la constancia no incluya la localidad donde se prestará el servicio ¿Podemos presentar Declaración Juradas comprometiéndose que a la firma del contrato se presentará la Constancia de haber efectuado el Trámite de ampliación de establecimientos en cada una de las agencias de la CMAC Paita S.A, ante la Autoridad de trabajo de la jurisdicción en la que se prestará el servicio?

Rpta.

Se mantiene lo indicado en las bases.

POSTOR EULEN DEL PERÚ DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A

Consultas:

1. Capítulo II

2.9 Contenido de la Propuesta opción k. El postor deberá asignar dieciséis (16) operarios con una experiencia de 10 meses y Supervisor con una experiencia de (2) años
¿Confirmar si el supervisor es de forma permanente y de ser así en que agencia se ubicaría?

Rpta:

El requerimiento de la CMAC Paita es de quince (15) operarios con una experiencia mínima de diez (10) meses.

Asimismo se requiere se asigne un Supervisor el mismo que deberá tener una experiencia mínima de dos (02) años en puestos de supervisor de servicios de limpieza; sin embargo la labor del supervisor no será permanente y no se ubicaría en ninguna agencia. Su labor será de realizar visitas mensuales, trimestrales o de acuerdo a la programación del proveedor, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las labores en forma aleatoria, el mismo que deberá ser una persona con don de mando y capacidad organizativa.

2. Capítulo IV

4.4 Alcance y descripción del servicio a contratar; Uno o más supervisores para la supervisión operativa del servicio, se precisa que la empresa debe contar con uno o mas zonales para el servicio de limpieza para el servicio en las diferentes agencias

¿Indicar la cantidad de supervisores zonales y en qué zonas deberán estar ubicados como zonas críticas?

Rpta:

Se requiere como mínimo un supervisor; sin embargo queda a potestad del postor designar a varios supervisores de acuerdo a las zonas donde se ubican las agencias de la CMAC Paita S.A.

3. Capítulo IV

4.4 Alcance y descripción del servicio a contratar; Uno o más supervisores para la supervisión operativa del servicio, se precisa que la empresa debe contar con uno o más zonales para el servicio de limpieza para el servicio en las diferentes agencias

¿Los materiales de limpieza (suministros) y equipos (de ser el caso) para las actividades serán proporcionadas por CMAC Paita?

Para Eulen: Suministros (Lejía, cera, detergente, etc.) – Equipos (Lustradora, aspiradora, etc.) – Materiales (escoba, escobillón, balde, etc.) - Indicar si los conceptos son similares a CMAC Paita con respecto a suministros, equipos y materiales para no generar confusión.

Rpta:

Se confirma la descripción indicada.

4. Capítulo IV

4.4 Alcance y descripción del servicio a contratar; Uno o más supervisores para la supervisión operativa del servicio, se precisa que la empresa debe contar con uno o más zonales para el servicio de limpieza para el servicio en las diferentes agencias

La empresa deberá entregar al operario de limpieza los implementos adecuados para el cumplimiento de sus labores – ¿se debe considerar implementos por operario por mes o con otro tipo de frecuencia?

Limpieza de (02) toldos publicitarios ubicados en la Oficina Principal de la CMAC Paita ¿indicar altura de la ubicación de los toldos, de ser factible enviar imágenes?

Rpta:

La empresa deberá entregar al operario de limpieza los implementos adecuados para el cumplimiento de sus labores – ¿se debe considerar implementos por operario por mes o con otro tipo de frecuencia?

- **Los implementos adecuados, se refiere al uniforme completo. Cada uniforme consistirá en: 02 pantalones, 02 polos/camisas, 01 gorra, calzado de seguridad, mascarilla, guantes, fotocheck, etc. de la empresa, cuidando permanentemente su buena presentación. La exigencia mínima es de 02 uniformes al año por operario.**

Limpieza de (02) toldos publicitarios ubicados en la Oficina Principal de la CMAC Paita ¿indicar altura de la ubicación de los toldos, de ser factible enviar imágenes?

- **La altura de los toldos publicitarios es de 2.20 mt altura aproximadamente.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
CMAC PAITA S.A.